



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255458

RESOLUCION -CD- N° 056/05

Salta, 11 MAR 2005  
Expediente N° 12.328/04

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Marcela Beatriz MARTINEZ BUSTOS, D.N.I. N° 16.150.941, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- N° 439/04, emite el dictamen a fs. 16 y aconseja la adscripción de la Lic. Martinez Bustos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina emite Despacho N° 33/05, en el cual aconseja aprobar el dictamen de la Comisión y designar a la Lic. Marcela Beatriz Martinez Bustos, como Profesional Adscripta en la asignatura Dietoterapia Pediátrica de la Carrera de Nutrición.

Que el tema fue analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 02/05 del 01/03/05, y aprueba el Despacho de Comisión.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/05 del 01/03/05)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Marcela Beatriz MARTINEZ BUSTOS, en la asignatura "Dietoterapia Pediátrica", de la Carrera Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Marcela Beatriz MARTINEZ BUSTOS, D.N.I. N° 16.150.941, como Profesional Adscripta en la asignatura "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Nutrición, por el término de 1 (un) año.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, interesado y siga a Dirección Administrativa Académica - Dpto. Docencia- de esta Facultad.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud